

17/05/2016

Quinta Normal: Condenan a imputada que amenazó a cajera para robar en servicentro

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de una imputada por un robo cometido en un local comercial de venta de comida y bebidas ubicado en una estación de servicio, lugar en el que amenazó a la cajera para robar el dinero de la recaudación.

La fiscal Alicia Ascencio pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 29 de septiembre de 2015, cuando la acusada Dawn Hilda Salas Giannini, en compañía de dos sujetos, llegaron hasta el recinto ubicado en avenida Salvador Gutiérrez en la comuna de Quinta Normal.



Uno de los sujetos apuntó con un revolver a la cajera, para luego sacar desde la caja registradora la suma aproximada de \$ 2.000 pesos en dinero efectivo. Mientras ello ocurría, la imputada Dawn Salas intimidó a la víctima exigiendo que se quedara en silencio, en tanto que otro sujeto vigilaba en el lugar.

Posteriormente, todos abandonaron el recinto llevándose el dinero sustraído.

Tras el juicio, la imputada fue sentenciada a cinco años y un día de presidio como autora del delito de robo con intimidación.